



La Familia: Primera institución formadora y social

Resulta muy importante el esfuerzo que realiza Naciones Unidas para adentrarse en la realidad familiar, comprenderla a profundidad y por ello defenderla.

Las sociedades no son producto de la nada, tampoco las personas; es sin duda **la familia el centro de la sociedad y el centro de la persona**, si el tejido social esta destruido es porque las fibras morales de la persona están desgarradas, ambas fracturas o sanaciones se fraguan dentro del seno familiar, por tanto la familia es la generadora de la persona y por tanto de la comunidad.

Amar Es y la Alianza Cívica Juvenil surgen en Chihuahua, México, para formar en la afectividad y sexualidad, en una de las regiones más afectadas por el narcotráfico en el mundo pero también con mayor índice de divorcios del país, una ciudad que ha vivido hechos terribles, con un tejido social desquebrajado, y un rompimiento constante de las fibras morales del individuo, donde por \$30 dólares un chico es capaz de matar a alguien, donde es más fácil la "formación de sicarios" que de ciudadanos, y para todos los que hemos experimentado la violencia y la degradación de la dignidad humana, nos hemos cuestionado, **¿de donde salen los sicarios? ¿los asesinos?, y la respuesta es fácil, de una familia, una familia desgarrada por la pobreza, la falta de compromiso, la infidelidad, el divorcio, el desempleo, la irresponsabilidad, la violencia, el desamor, el egoísmo.** Si la vida no es protegida desde la concepción hasta la muerte natural **¿cómo porque vamos a desgarrarnos las vestiduras de que haya violencia en las calles y sicarios a sueldo, si hay violencia y muerte en el vientre materno?**

Aunado a esto vivimos en una realidad actual cargada de una sobre dosis de información que desinforma, confunde y deforma las conciencias infantiles y adolescentes; de tecnologías exacerbadas que desconectan a la persona de su presente para conectarlo a un mundo virtual inexistente pero que genera estragos en el mundo real; de una cultura agresivamente sexualizada que desgarrar la integridad y la dignidad de la persona humana, y a un ambiente corrompido por la narco cultura, que desafortunadamente después de tantos años de estar inmersa en ella nos va lacerando con eventos totalmente terroríficos implicados justamente en la infancia y en la adolescencia. Este año en Chihuahua, hubo un caso en particular trágico del niño Christopher, quien fue asesinado y torturado por 5 preadolescentes que jugaban al secuestro. Y vuelve la pregunta, ¿y la familia donde estaba? ¿y los padres donde estaban?, separados, afectados por la pobreza y las drogas.

La familia es el lugar de protección por excelencia, especialmente de los niños, es donde se recibe amor, cuidados y protección, donde se educa y donde se forman ciudadanos. Pero si esta fortaleza es atacada por intereses económicos, políticos e ideológicos de unos cuantos, por la propia sociedad a la que sirve, por el propio gobierno al que favorece al forjar buenos ciudadanos, si es atacada por leyes corruptas contrarias al derecho natural, como el asesinato de los niños (aborto), prostitución de la maternidad (arrendamiento de vientres), destrucción del desarrollo pleno de los niños al tener padre y madre

Formamos Conciencias y Amamos la Vida



(uniones entre personas del mismo sexo), enfrentamiento de los niños contra sus padres (leyes en contra de la patria potestad de los niños), confusión permanente en la identidad sexual de niños y jóvenes (ideología de género), destrucción de familias (divorcio exprés), entonces el escenario es completamente desolador y de destrucción humana.

Una sociedad extrañamente pragmática y enferma que usa a las personas y ama a las cosas, esta condenada a desaparecer. Es menester pues legislar para la protección de la familia, legislar con perspectiva de familia, puesto que es la institución formadora que permite el orden y la paz social.

Si decimos que los estados son laicos, ¿por qué se legisla con perspectiva de género, siendo la ideología de género un sistema de creencias no científico?, y si es una doctrina, ¿entonces donde queda la laicidad? ¿por qué no legislar pues con perspectiva de familia, todos pertenecemos a una, y es ahí donde se fraguan las grandes batallas sociales y si puede ser abordada y estudiada desde todas las ciencias?

La ley debe proteger al más débil, al más indefenso y si se protege y se fortalece a la familia, entonces podemos proteger a los más débiles: desde el niño en el vientre materno y todo su desarrollo a lo largo de la vida, a las mujeres, a los hombres, a los enfermos, a los ancianos, a los discapacitados, a los desempleados; porque **la familia es escuela, hospital, refugio, asilo, comedor de beneficencia, consultorio psicológico; es decir es el primer bastión de la asistencia pública para los gobiernos y al que todos tenemos derecho.** Un ser humano sin familia fácilmente puede ser desgarrado completamente por la voracidad de una cultura que pareciera solo sabe usar al ser humano, y en cuanto alguno no le resulta útil, entonces lo desecha.

En la familia se aprende a valorar la vida humana a protegerla y luchar por ella, se aprende sobre la dignidad de la persona y todos los valores necesarios para la convivencia ciudadana, pero si la familia esta rota, y lejos de ser fortalecida es atacada entonces hay un daño profundo a la persona y por lo tanto a la vida en comunidad.

Si los gobiernos van quitando paulatinamente la patria potestad a los padres sobre sus hijos, los dejamos completamente desprotegidos y presa fácil para la delincuencia y adicciones. Por otro lado es en el hogar donde se aprende a respetar la autoridad, al existir reglas que los niños deben seguir, y obedecer la crianza de sus padres. Si por el contrario los padres pierden la autoridad, y los niños la asumen, el ambiente es caótico, **y si toda una generación de infantes creció sin autoridad en el hogar porque el gobierno se la arrebató a los padres, ¿podrán esos futuros jóvenes respetar las leyes en comunidad?** No podemos exponer a las niñas, niños y adolescentes a leyes que destruyan su dignidad en cualquier ámbito ya sea físico, biológico, espiritual, emocional, psicológico, afectivo, social, etc., y eso sucede cuando papá y mamá son borrados del mapa.

La ley está para garantizar, proteger y defender el bienestar de la persona humana, no para inventarse supuestos derechos que benefician a una minoría, a un grupo o a una ideología. Los programas educativos lanzados por



los gobiernos específicamente en temas de sexualidad atacan completamente la formación en virtudes humanas que se imparte en el hogar y que va en la mayoría de los casos en contra de la cultura, cosmogonía y costumbres de países católicos como México, rompiendo los esquemas de creencias familiares y lastimando severamente la conciencia de niños y jóvenes.

Es absurdo como en distintos aspectos, programas sociales de intervención en comunidades indígenas buscan proteger a toda costa su idiosincrasia, orden social y de gobierno, sistema económico, y de costumbres, incluso creencias religiosas, **pero cuando se trata de la sexualidad humana, los programas gubernamentales e internacionales no dudan en romper la dignidad de la persona humana al separar la afectividad de la sexualidad, reduciéndola a una mera genitalidad y obtención del placer, convirtiendo a la persona en un simple objeto de uso cuyo único objetivo debe ser la búsqueda de placer aunque eso implique su propia destrucción y evitando a toda costa el embarazo**, como si este fuera la peor plaga del siglo, cuando es justamente el embarazo el suceso clave en la consolidación de las familias. **Estos programas desintegradores de la afectividad y sexualidad humana lanzan a los chicos a estilos de vida de emergencia sanitaria: promiscuidad, sexo precoz, antinatural y casual, adicción a la pornografía y masturbación;** chicos expuestos a más de 30 enfermedades de transmisión sexual y a la depresión, nunca se habla de la depresión como una enfermedad de transmisión sexual, por convertirse en objeto de uso.

Ciertamente se debe evitar el embarazo en menores y fuera del matrimonio, pero **no es repartiéndolos condones y anticonceptivos a modo industrial como se le regresa la libertad y la dignidad a los jóvenes, es fortaleciendo las virtudes humanas, permitiendo que los padres sean formadores de acuerdo a su bagaje cultural, es educando en el amor como la persona puede manejar correctamente su sexualidad, y si lo logra en un ámbito tan delicado, entonces podrá ser un excelente ciudadano**, pero es la familia quien en total libertad, sin presiones, ni ataques de programas internacionales o del gobierno, que debe forjar las virtudes humanas acorde a sus tradiciones, costumbres, idiosincrasia y religión; puesto que la persona es una unidad de espíritu y cuerpo con una vocación intrínsecamente comunitaria, nos desarrollamos mejor en comunidad, y la familia es la primera comunidad; no pueden diseñarse programas ni leyes sin tomar este básico principio, piedra angular de la sociedad.

Es por ello que **solicitamos leyes con perspectiva de familia, donde el matrimonio natural sea protegido, donde el bien superior y derecho del niño a tener padre y madre sea defendido a toda costa para su pleno desarrollo y bienestar, como lo constatan diversos estudios.** Si queremos una sociedad sana, necesitamos que la familia sea fuerte, gobiernos sensibles a la realidad familiar y cultural de sus naciones para que sus programas y políticas públicas no la lastimen, ni destruyan, sino que la fortalezcan.